

**ACTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
 PÚBLICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR
 DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE
 TERCERA SESION ORDINARIA 2014**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 23 de Septiembre de 2014 dos mil catorce, en las oficinas que ocupa el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, ubicadas en la calle López Cotilla número 1505, segundo piso, colonia Americana, en el Municipio de Guadalajara; en termino de los artículos 27,28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúne el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General; L.C.P. Julieta Quiñones Padilla, Jefa de Unidad Administrativa y Titular de la Unidad de Transparencia; y la Lic. María Guadalupe Puentes Zermeño, por lo que se procede a levantar la presente acta circunstanciada, respetando el orden del día inserto en la convocatoria referida, por lo que se procede al desarrollo de la sesión

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.-

Nombre de los Asistentes	Cargo
Lic. Rubén Reséndiz Pérez	Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade y Presidente del Comité.
L.C.P. Julieta Quiñones Padilla	Jefa de unidad Administrativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de Comité.
Lic. María Guadalupe Puentes Zermeño	Directora Desarrollo Sectorial.

Con la asistencia de las 3 personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara que existe QUORUM LEGAL para dar inicio a la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto relativo a:

II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.-

El Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y presidente de comite, plantea a los asistentes el orden del día motivo de la presente sesión consistente en:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día;
3. Elaboración de :

- Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública para este sujeto obligado.
 - Criterios Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada de este Sujeto Obligado.
 - Criterios Generales en materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental de este Sujeto Obligado.
4. Asuntos varios.
 5. Clausura de la sesión

El primer y segundo punto del orden del día ha quedado desahogado, por lo que procederemos a desahogar el siguiente punto:

III.- Elaboración de Criterios.

La Licenciada Julieta Quiñones, informa a los miembros del comité de Clasificación de la información, que el pasado 10 diez de Junio de 2014, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, publico lo siguiente:

- Lineamientos Generales en materia de clasificación de la información pública.
- Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental.
- Lineamientos Generales para la protección de la información confidencial y Reservada.

Por lo que con fundamento en el artículo 25 punto 1, fracción IX incisos a), b), c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, procederemos a la elaboración de los criterios siguientes:

1. Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública para este sujeto obligado.
2. Criterios Generales en materia de protección de información Confidencial y Reservada de este Sujeto Obligado.
3. Criterios Generales en materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental de este Sujeto Obligado.

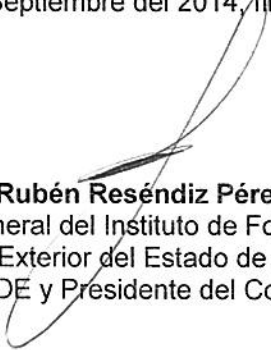
Mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos.

Los criterios señalados y elaborados en la presente reunión de comité de clasificación de Información Pública del Instituto de Fomento al Comercio Exterior JALTRADE, entrarán en vigor una vez que sean revisados, validados y aprobados por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco ITEI.

IV.- Asuntos Varios. No hay asuntos varios que tratar.

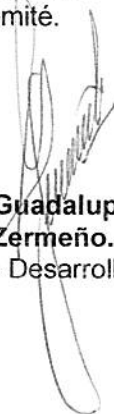
V.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente acta y sesión para los todos los efectos legales a que haya lugar, y se da por terminada la sesión llevaba a cabo el día de hoy. Y el Presidente Lic. Rubén Reséndiz Pérez, declara la clausura de la misma siendo las 13:30 horas del día 23 de Septiembre del 2014, firmando los presentes.


Lic. Rubén Reséndiz Pérez
Gerente General del Instituto de Fomento al
Comercio Exterior del Estado de Jalisco
JALTRADE y Presidente del Comité.


L.C.P. Julieta Quiñones Padilla

Jefa de Unidad Administrativa, Titular de
la Unidad de Transparencia y Secretario
de Comité.


**Lic. María Guadalupe Puentes
Zermeño.**
Directora de Desarrollo Sectorial.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de comité de clasificación de la información pública del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco JALTRADE el día 23 veintitrés de septiembre de 2014 dos mil catorce.